



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Reglamento de Exámenes Finales - Facultad de Odontología.

VISTO:

La necesidad de actualizar y unificar la normativa que regula los exámenes finales en la Facultad de Odontología, adaptándola a los cambios implementados en los sistemas informáticos, en la organización académica de la carrera y en las prácticas institucionales recientes; y

CONSIDERANDO:

Que la actual normativa (Ordenanza HCD 7/2006) requiere adecuación a los procesos vigentes de gestión académica digital, incluyendo el uso exclusivo del Sistema Guaraní y de actas en formato digital;

Que la flexibilidad en la planificación de mesas examinadoras y modalidades de examen es clave para garantizar el derecho a la evaluación de la mayor cantidad de estudiantes, respetando la autonomía de las cátedras;

Que resulta necesario armonizar las prácticas de evaluación con criterios pedagógicos actualizados, incluyendo la transparencia, publicidad y archivo adecuado de los instrumentos de examen;

Que las disposiciones aquí establecidas se ajustan a la normativa general de la UNC, en especial la Ordenanza HCS-2023-2-E-UNC-REC sobre actas digitales.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “Reglamento de Exámenes Finales” de la Facultad de Odontología, cuyo texto obra como Anexo y forma parte integrante de la

presente resolución, el cual actualiza y unifica las disposiciones que regulan la constitución, funcionamiento y registro de los exámenes finales.

ARTÍCULO 2°: Derogar toda disposición anterior que se refiera a la regulación de los exámenes finales, la que queda sustituida por la presente normativa.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese a Secretaría Académica, al Área Oficialía y Área Enseñanza, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.